

MAYO

18

DOMINGO

1930

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

PAGOS ADELANTADOS

# Miróbriga

## Semanario Católico

Dirección y Redacción: Colegios 5-Administración: Lorena Iglesias n.º 21 pral. Ciudad Rodrigo

Precio de suscripción

Ptas.

Ciudad Rodrigo

Trimestre 1'25

Provincias

Trimestre 1'50

LA CORRESPONDENCIA  
AL DIRECTOR

Numero suelto DIEZ cts

### La Asociación de Padres de Familia

Los desordenes estudiantiles, que han producido desperfectos cuantiosos en los edificios universitarios, victimas en las calles, intranquilidad en las ciudades y desprestigio en la nación entera con la inevitable baja en todos los valores del Estado y la mucha mayor de la disciplina en unos centros, que debieran ser espejo de ellas, como escuelas para la formación de las clases directoras, del mañana pone de manifiesto una vez más la necesidad de que los padres de familia, cumpliendo sus deberes sacratísimos, intervengan en cuanto se refiere a la enseñanza de sus hijos.

Para ello tienen títulos de derecho natural anteriores a los del Estado y a los de los Profesores, cuya autoridad cada día está más mermada en la conciencia ciudadana, no por los méritos de los buenos catedráticos gloria de la ciencia, honra de la patria y descanso de los padres que a ellos han confiado sus hijos; sino por culpa de un escaso número de catedráticos ruidosos e influyentes, por la cobardía de los buenos, a quienes por indicios ciertos se atribuye la responsabilidad de la indisciplina escolar y la formación de la «Federación Universitaria Española» La vulgarmente llamada la «F. U. E.» cuyas doctrinas y procedimientos masónicos, denunciados por todos los periódicos de la derecha y últimamente así calificada por el Dr. Gil Casares, uno de los más altos prestigios docentes de la de Santiago que dice de ella «según mis noticias, es un instrumento de la masonería».

Pues cuando esto sucede, ante el vergonzoso estado de la enseñanza y la barbarie de los procedimientos de ciertos estudiantes y catedráticos, a quienes, en frase de un alumno universitario, dan lecciones de comedimiento y civilidad los obreros de los oficios más bajos, ante la situación vergonzosa de algunas universidades (de alguna se ha probado que no han tenido cla-

se más que cincuenta días en todo el curso de 1929-1930) al mismo tiempo que la licencia, el escándalo disolvente y alguna vez la directa o indirecta excitación al vicio hecha por los que tenían obligación de enseñar y moralizar, los padres ausentes del porvenir de sus hijos, no pueden dormirse.

No basta, como alguno ha pensado, apartar a su hijo de la Universidad; los padres españoles no cumplen con su deber retirando a sus hijos de la Universidad, tiene derechos y deberes a intervenir en ella, a vigilar la conducta de profesores y alumnos, a obligar a aquellos a que enseñen, conforme a las leyes, a exigirles el cumplimiento de su deber y a no tolerarles, que se aprovechen de los prestigios que les da su autoridad respecto de los alumnos para deturpar su conciencia ni en el orden religioso, ni en el político, ni en el social.

Y ante esto no hay fuero universitario, ni derechos de profesor, ni autoridad del Estado.

León XIII en su Encíclica «Rerum novarum» exponía así esta doctrina: «La patria potestad es de tal naturaleza que no puede ser ni suprimida ni absorbida por el Estado, porque tiene un mismo y común principio con la vida misma de los hombres.»

Y el Código del Derecho Canónico, que es Ley del Reino en su canon 1115 dice. «Los padres están gravísimamente obligados a procurar con todo empeño la educación, ya religiosa y moral, ya física y civil, y a proveer así mismo al bien temporal de la misma prole.»

Y así lo han reconocido todos los países más adelantados y prósperos; así la Corte Suprema de la República Federal de los Estados Unidos, al resolver una importantísima controversia declaró que «El niño no es una mera criatura del Estado: quienes lo alimentan y lo dirigen tienen el derecho junto con el alto deber de educarlo y prepararlo para el cumplimiento de sus deberes.»

Y esto mismo supone el art. 12 de la Constitución de la Monarquía Española, al establecer que «cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla, como mejor le parezca». Ese artículo siempre escarnecido por el monopolio docente del Estado, contra cuyo incum-

plimiento debe elevarse la protesta y actuación constante de los padres de Familia, cuya Asociación está entrando en estos días en una fase nueva de actividad y que pedimos a Dios, sea coronada de un éxito brillante para bien de la ciencia y de la moral en nuestra patria.

### Islamamiento que los Seminaristas de Ciudad Rodrigo dirigen a todas las almas y corazones generosos.

Secundando los deseos de nuestro Santísimo Padre el Papa, y el resurgir glorioso de nuestra Patria por la santa causa de las Misiones, los Seminaristas de Ciudad Rodrigo, anhelando caminar siempre en los primeros puestos, organizarán, con la bendición de su Prelado y bajo su protección, una EXPOSICIÓN DIOCESANA de objetos para las Misiones, el día 19 de Octubre, fiesta misional dispuesta por el Papa. A este grande y hermoso Certamen se complacen en invitar al respetabilísimo y venerable Clero de la Diócesis, a las Comunidades Religiosas, Asociaciones piadosas y en general a todas las almas y corazones generosos, seguros de que con su valiosísima cooperación tendrá feliz realidad este hermoso proyecto.

Dios Nuestro Señor mueva con su gracia los corazones de todos, para que unos con su influjo, otros con sus limosnas y trabajo y todos con sus oraciones coadyuven a esta obra tan del agrado de Dios, tan querida del Papa y tan acariciada de nuestro Prelado; para que nuestra amada Diócesis ocupe un puesto de honor entre las diócesis que la han precedido en este hermoso resurgir misional.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

### La transformación de los cultivos de secano en cultivos de riego

En otro artículo apuntábamos las operaciones y gastos ineludibles para hacer la transformación, y no creemos que estorbe una aclaración sobre la diferencia del capital invertido para dotar de todo lo necesario a una explotación con riego, partiendo del supuesto de que ha de ser mixta: de producción vegetal y ganadería, con el fin de que, además del beneficio que esta última deba producir, se puedan obtener abonos orgánicos en cantidad suficiente para la explotación, enriqueciendo el suelo de esta materia orgánica, que tan complejas y beneficiosas funciones desempeña en toda clase de terrenos.

La primera operación para establecer el riego es la nivelación del terreno, que debe hacerse con el mayor esmero, porque no hay posibilidad de

conseguir grandes cosechas en tierras deficientemente niveladas, en las que el agua se encharque en unos sitios y no llegue a otros; es preciso que la nivelación sea esmerada, para que el agua inunde con igualdad a toda la parcela regada.

Sólo así se logran esas cosechas que asombran por su lozanía e igualdad. Este gasto no es de los mayores; en el peor caso quizá no iguale al valor de la tierra por igual unidad de superficie, y desde el momento que se nivele la tierra, la ponemos en condición de producir indefinidas cosechas, previos los gastos de cultivo necesarios. La amortización de la cantidad invertida en la nivelación es fácil y rápida.

La partida de gastos que sigue a esta de la nivelación es la correspondiente

**Antigua CERERÍA - Sucesores de MONZO PLA**

FUNDADA EN 1840 - ALBAIDA (VALENCIA)

VELAS LITÚRGICAS PARA EL CULTO

Máxima Misa, 60 % de cera abejas - Notable exposición, 50 % id. id.

Protege llamas Parisien. Casquete de metal niquelado que evita el goteo de las velas

LAMPARILLAS MILAGROSA para la visita Domiciliaria y LAMPARAS SAGRARIO Litúrgicas para el Santísimo.

Depósito y VENTA EXCLUSIVA en esta Diócesis

**ALONSO SANCHEZ CONDE - ULTRAMARINOS** Plaza Mayor, 25 y Calle de Madrid, 2 CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)

NOTA IMPORTANTE. - Abonamos el valor del análisis al consumidor que desee comprobar el tanto por ciento de cera de abejas que contienen nuestras velas litúrgicas.

**EL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA**

FABRICA DE VELAS DE CERA PARA EL CULTO

del Sucesor de VIDAL BATALLER y C.ª, de JATIVA

Viajante representante para pedidos : **J. Antonio Rodríguez Lacalle**

OLLERÍA (Valencia)

GARANTIA ABSOLUTA DE ESMERO Y CALIDAD

**CERA LITÚRGICA GARANTIZADA**  
de la Cerería Pontificia de los

**Sres. Antonio Tormo y Compañía**  
— Albaida (Valencia) —

pueden adquirir en la **Cooperativa Mirobrigense** o por su conducto

Concedida la **VENTA EXCLUSIVA** en toda la diócesis

al cultivo, labores, abonos, semillas, compra de ganados: el capital de explotación, en una palabra, y aun cuando el capital por unidad de superficie duplique el valor de la tierra de secano, influye inmediatamente en la producción para reconstruir en un corto período de tiempo todos los gastos hechos, más el beneficio consiguiente para amortizar aquellos que se hayan invertido en aparatos y máquinas que abaraten y perfeccionen los trabajos de cultivo.

Estas dos partidas de gastos, los de la nivelación y los de cultivo, influyen inmediata y permanentemente en la producción, aumentando ésta, haciéndola menos contingente y facilitando la amortización en un período relativamente corto.

La tercera partida de gastos, la referente a las construcciones necesarias, casa para el cultivador, albergue para el ganado, almacén de cosechas, etc., es la de mayor importancia, como que se puede afirmar que asciende al cuádruplo, por lo menos, del valor de la tierra en secano, no tiene influencia ninguna directa sobre la producción para aumentarla o mejorarla, no hace más que facilitar la explotación en general, y precisa de una amortización a muy largo plazo, y con un interés mínimo, para no absorber el beneficio total de la explotación. Es gasto ineludible este de las edificaciones, por la vigilancia continua que exige toda explotación intensiva de riego, no tan sólo por los cultivos que han de sucederse constantemente para aprovechar el beneficio del riego, sino por el cuidado continuo de las diferentes clases de ganado que han de aprovechar gran parte de las cosechas que se recojan en la explotación. No tiene, como decimos, influencia directa, como las anteriores partidas sobre la producción mayor o menor de las cosechas, sino indirecta, facilitando la conservación de los productos, ya sean forrajes, granos, etc., y su aprovechamiento ulterior en las épocas de escasez, y a pesar de ello, es la partida más importante y quizá la causa de que la transformación del cultivo de secano en riego no se realice tan aceleradamente como sería conveniente para todos.

Quizá en este extremo no se ha parado la atención de los iniciadores y directores de estas empresas, que debieran buscar una organización semejante a la construcción de casas baratas, para facilitar la solución que en otra forma no es fácil ni hacedera, no disponiendo de mucho capital. No hay posibilidad de que ningún Banco ni Sociedad otorgue un préstamo por una suma que representa cuatro veces o más el valor actual de la finca, aun cuando una vez terminadas las edificaciones necesarias, este valor se incor-

pora a la finca y toda ella se cotice después por una cantidad que siempre excede al valor de la tierra, con más el coste de las edificaciones. Este hecho se repite aquí frecuentemente: una hectárea que en secano vale 500 pesetas, para transformarla en riego hay que hacer el pozo, el estanque, la casita del colono o dueño, cuadra y pajar, todo lo cual supone un gasto de 8.000 pesetas, que, sumadas al valor de la tierra, hacen un total de 10.000 pesetas, y después de puesta en cultivo durante un transcurso de pocos años, vale de 12 a 14.000 pesetas.

(Continuará)

**Gregorio Cardoso**  
**Gran Pensión "La Mirobrigense"**  
PARA VIAJEROS Y ESTABLES  
Completamente reformado.  
Céntrica. Baños, Duchas, Termosifón.  
Pensión completa desde 7 pesetas.  
San Justo, 20 — SALAMANCA

## Velada teatral

En el local de la Casa Social Católica se celebró el jueves 15 una velada que esta institución dedica en honor de su amantísimo Prelado, Dr. López Arana.

A las nueve empieza el espectáculo con una poesía de salutación al Señor Obispo titulada «Bienvenido» y que se publica en otro lugar del periódico. Dicha poesía fué leída por don José Blanco Angoso.

A continuación se pone en escena el drama en dos actos y un cuadro, titulado «El Anarquista» representado maravillosamente por los jóvenes que componen el cuadro artístico de la referida asociación, José y Antonio Pérez Gómez, José Blanco Angoso, Luis Hernández, Anselmo Rodríguez, José Hernández Vegas, José del Arco, y los niños Fructuoso Martín y Carlos Calvo.

Para final y como complemento, presentaron irreprochablemente el chistoso y descacharrante juguete cómico «La Liquidación», original de don Joaquín Román, Consiliario de la Casa Social Católica de esta Ciudad, cuyos intérpretes fueron, Luis Hernández, José y Antonio Pérez, Anselmo Rodríguez, José H. Vegas y José B. Angoso.

Felicitemos efusivamente a los improvisados actores, por la labor realizada y las enseñanzas que con las obras puestas en escena, en particular «El Anarquista» dejaron en cuantos presenciamos su representación, lecciones, que creemos habrán recogido los obreros del Sindicato para arraigar más sus creencias cristianas; para tener presente en los días de su vida el ejemplo que vieron en escena, y que no es otra cosa que la realidad de la misma vida.

Fueron calurosamente ovacionados,

quedando tanto el Sr. Obispo como el selecto público que llenaba la Sala satisfechísimos y comentando algunas escenas del drama en las que muchas mujeres lloraban emocionadas.

Jóvenes propagandistas del ideal católico, no dejéis un momento vuestro trabajo, inculcando las sabias doctrinas en todos los corazones que andan descariados por el mar azaroso de la vida, para que formen parte de esa sana agrupación, donde no se reciben más que atenciones, enseñanzas y bienestar.

Según la senda trazada esa noche que será inolvidable para todos los que asistimos a fin de que la Casa Social del Obrero no sea solamente de nombre, sino que lo demuestre por hechos; que se ufane en laborar más y más en pro de la buena prensa que tanto bien proporciona a las almas, por ser el compañero a quien consultamos y por el que convivimos con el mundo. Hay que ser valientes y decididos por la causa donde militáis, pues la indiferencia es el peor enemigo y al cual no se vence tan fácilmente.

Tomamos de la «La Nación» y ofrecemos a nuestros queridos obreros de la «Casa Social Católica»

## La Carta Magna del trabajo

Han transcurrido treinta y nueve años desde que el inmortal León XIII publicó su aurea encíclica «Rerum Novarum».

Las sabias e imperecederas enseñanzas de esa gran encíclica, inspiradas en la «paz social, cimentada sobre la caridad y la justicia», no fueron sino continuación y desarrollo de las doctrinas del Decálogo y de la Iglesia en su aplicación a las nuevas relaciones industriales del capital y del trabajo; redentoras doctrinas, igualmente distanciadas del individualismo anticristiano, que engendrará el régimen capitalista de siglos pasados, como del socialismo revolucionario, destructor de las bases esenciales del orden social.

Si contra el socialismo defendió León XIII los derechos de la propiedad privada y el régimen individual de la producción, contra el individualismo condenó el abstencionismo del Estado y el aislamiento del obrero, así como la doctrina del *hombre-máquina* y del *trabajo-mercancía*.

El descanso dominical, el justo salario y la protección de la mujer y del niño; el contrato colectivo de trabajo y

la organización profesional, cimentada en la solidaridad cristiana de las clases sociales; el Comité paritario—base de las modernas jurisdicciones y magistraturas de la industria—para resolver pacíficamente los conflictos industriales, así como la mayoría de los principios que informan hoy las leyes sociales de todos los países cultos, ¿qué otra cosa son sino el natural desarrollo de las fecundas y salvadoras doctrinas de *caridad y justicia* proclamadas por el insigne León XIII en su admirable *Magna Carta* del trabajo?

**Santiago Cortés** MEDICO DENTISTA

Se ha trasladado a Rúa del Sol número 6

## Suscripción para la Virgen de la Soledad

Suma anterior 180 pesetas.

Don Juan Cabezas, 5; don Carlos Román, 5; un devoto, 5; don José Martín Alonso, 5; don Juan Costa, 2; don Luis Bernaldo de Quirós, 5; don Luis Suance, 5; don Miguel López, 10; don Eladio S. Abarca, 5; don Santos Castaño, 25; doña Exuperancia González, 5; doña Carmen Sánchez, 5; don Carlos Ocasar, 5. Suma total, 262 pesetas. D. Andrés Blanco 36 botenes de plata.

### Puntos de suscripción

En la Ciudad, Farmacia de D. Adrián Vasconcellos, comerciós de don Enrique Cuadrado y don Alfredo Corral, todos en la Plaza Mayor y en la Barbería de Lemus, en la Calle de Madrid; En el Arrabal de S. Francisco, en casa de don Santiago Martín García, Avenida del Duque de Tetuán.

**J. NIETO**

PRACTICANTE DE CIRUGIA

Avisos: En la Farmacia de García Mayor. - Rúa del Sol.

## El Duero y su cuenca

He aquí el sumario del número de esta importante Revista correspondiente al mes de abril:

La opinión y las Confederaciones.—Don José Cascón.—La transformación de los cultivos de secano en cultivos de riego, José Cascón, Ingeniero Agrónomo.—Saltos del Duero, Vicente Marchimbarrena.—Junta social del

Elaboración especial de Vino blanco dulce para  
**EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA**

**LOIDI Y ZULAICA**  
SAN SEBASTIAN.

Casa central, Idiáquez, 5, Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875  
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)  
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos.

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia. Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Reverendo Padre Dr. Eduardo Vitoria S. J., &

EXPORTACIÓN A ULTRAMAR - ENVÍO GRATUITO DE MUESTRAS  
Este vino se vende en la Fonda Universal  
D. PETRONILO CUSTODIO

Orbigo.—Problemas de Hidrometría Ecuación de las curvas de gastos, *Antonio Martínez Fernández*, Ingeniero de Caminos.—Hacia una parcelación racional, *Julián Gil Montero*, Geómetra.—La Confederación del Duero en Ciudad Rodrigo, *Frier*.—Consecuencias de un cursillo agrícola, *V. García Antón*, Ingeniero de Caminos.—Junta de Gobierno.

**Traspaso** UN BUEN NEGOCIO El Café «Las Dos Columnas» se cede en traspaso.

Es el establecimiento mejor situado de Ciudad Rodrigo, frente al paseo de Alfonso XIII. Amplios salones para Café y Restaurant; Magnífica terraza, y numerosas habitaciones para hospedajes

En el mismo informarán.

**Unas cuartillas del Dr. Gil Casares**

El grupo escolar que desde hace algún tiempo ejerce la Dictadura en la Universidad de Santiago, se apuntó en su haber el día 7 del actual las siguientes partidas:

Primera. Agresión a un alumno mío dentro del aula en que explico y a mi presencia.

Segunda. Irrupción violenta en un laboratorio de la Facultad de Farmacia, maltrato de los alumnos que en él se hallaban trabajando y rotura de cristales en el claustro alto de Fonseca. Todo en presencia del decano accidental de la aludida Facultad.

Tercera. Asalto a un Círculo católico, profanación de una imagen de Cristo encontrada en el local y destrucción de los muebles.

El lector hará su comentario. El mío lo hice ya solicitando de mis jefes una licencia—la primera que pido después de veinticinco años de profesorado—, a fin de no volver a explicar en este curso, si llegasen a reanudarse las clases. Me repugna entrar en un aula que quedó sapilcada de sangre.

Siempre pensé en continuar consagrado a la Universidad hasta que el imperativo de la jubilación o el abrazo de la muerte me separasen de ella. Voy creyendo ahora que no podré realizar mis propósitos y que tendré que abandonar pronto de manera definitiva si no se opera la necesaria reacción, porque—debo confesarlo—no estoy capacitado para enseñar a quienes erigen la pedrea en suprema ley y practican la libertad de conciencia profanando imágenes.

FELIPE GIL CASARES, Catedrático de Derecho Civil,

Santiago, 8 de mayo de 1930.

**NECROLOGÍA**

—En el Convento de las RR. MM. Clarisas de esta ciudad, el jueves 15 de los corrientes, falleció santamente, como había vivido, la anciana Madre Sor Josefa Leonor de los Angeles, a los ochenta y un años de edad y sesenta y ocho de vida religiosa. Distinguióse siempre esta venerable religiosa por su piedad, su fervor, su inteligencia despejada y profundo espíritu franciscano, debiéndose a ella después de los azarosos tiempos de la revolución, la reanudación de la vida de comunidad en su convento conforme al más levantado espíritu de la Orden.

Fué ya muy joven abadesa del Convento, cargo para el que fué muchas veces reelegida, brillando en el desempeño de este cargo y de otros igualmente difíciles su espíritu de prudencia, caridad y celo por la observancia de las reglas en la vida común. Dios N. Señor le habrá premiado su vida virginal consagrada siempre a su amor y servicio. A la Rda. M. Abadesa y Comunidad de Hijas de Santa Clara ofrendamos nuestro sentido pésame.

—En Madrid, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S., murió el llmo. Sr. D. José Victor Benito González, Coronel de Estado Mayor de Plaza, esposo de D.<sup>a</sup> Dolores González Sánchez, a cuyos hijos y hermanos políticos doña Exuperancia, don Julián y don Asterio presentamos los testimonios de nuestra condolencia.

—En Sobradillo, después de recibir cristianamente los auxilios espirituales sucumbió a traidora enfermedad el joven don Armando Polo Marcos, Cabo del Regimiento de la Victoria núm. 76. A sus desconsolados padres don Miguel y doña Isabel y hermanos doña Esperanza y don Enrique, y tios, particularmente a don César Marcos nuestro sentido pésame.

Pedimos a nuestros lectores una oración por las almas de estos finados.—D. E. P. A.

DOCTOR  
**JOSÉ MÉNDEZ Y PÉREZ**  
PIEL - SÍFILIS  
Diatermia - Electro-Coagulación,  
Niere Carbonica - Cáustica - Endoscopia - Análisis.  
Juan del Rey, n.º 7.—Salamanca

**SOCIEDAD COOPERATIVA MIROBRIGENSE**

:-: Dámaso Ledesma 24 y 26 :-: Ciudad Rodrigo :-:

Tres son las causas: La bondad de sus productos, la garantía de su peso y medida, y la economía de sus precios, por lo cual esta Sociedad ha vendido en el año 1929, **Pesetas 409.868,50.**

Con un aumento sobre el año anterior de **Pesetas 62.084,30.**

Esta es la mejor referencia que podemos dar a nuestros favorecedores. **Ultramarinos finos, Loza, Cristal, Perfumería, Hules, Paraguas, Artículos para regalo, Objetos de Escritorio, Material Eléctrico.**

**NOTICIAS**

—Se nos comunica que el jueves sufrió un accidente, cayéndose de una caballería, el ejemplarísimo y celoso arcipreste de Fuentes de Oñoro y párroco de Espeja don Julián Ramajo, produciéndose la rotura de una pierna. Pedimos a Dios el pronto restablecimiento de tan benemérito sacerdote.

**ULTRAMARINOS Y COLONIALES**

**Alonso Sánchez Conde**

Plaza Mayor, 25 y Calle de Madrid, 2

En este establecimiento se han recibido riquísimos Jarabes para refresco de LIMON, ZARZA Y NARANJA.

Especialidad en Galletas, Quesos, Licores, Conservas de Pescados y Hortalizas, Espárragos superiores y Mermeladas de frutas.

Gran surtido en Arroz, Azúcar, Bacalao, Alubias, Garbanzos y Lentejas. Cafés, Thés, Tapiocas, Sémola, Chocolates, Caramelos y Bombones. Aceitunas, Pasas, Mantecadas, Polvorones y Membrillo.

—El gran rotativo «*El Debate*» nos ha sorprendido de nuevo con otro extraordinario de (24) veinticuatro grandes páginas mas las diez del número corriente, dedicado al Tercer Concurso Nacional de Ganados. Cuanto puede decirse referente a ganadería e industrias derivadas se encuentra documentalmente expuesto en este número del gran rotativo, cada día más leído por las personas cultas y de buen gusto, como que ha merecido de «*Tararí*» la siguiente definición:

*Debate*-Quitasol. Y si nó pónganse ustedes delante de «*El Sol*» abran «*El Debate*» y verán como no les llega ningún rayo.

**Consultorio Médico-Quirúrgico**

**DOCTOR CALDERÓN**

*Cirujano del Instituto Rubio de Madrid*

Enfermedades secretas,

Corrientes eléctricas, Rayos X,

Análisis clínicos.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.

Cardenal Pacheco, 9, (antes Enlosado)

—Salió para Madrid, don Angel Posadas, Beneficiado de la S. I. Catedral.

—Recibimos noticias de que se encuentra muy delicado de salud el celoso cura ecónomo don Juan Estévez Baez.

—Ha aprobado el cuarto ejercicio en las oposiciones a Registradores de la Propiedad el joven aplicado abogado don Manuel Durán Rodríguez.

: Farmacia y Droguería **А В А Р С Я**  
Droguería Medicinal e Industrial  
Perfumería  
Pinturas, Barnices, Esmaltes  
Brochería y Artículos de Limpieza.  
GRANDES REBAJAS EN TODOS  
LOS ARTICULOS DEL RAMO :  
Plaza Mayor, 24 -Ciudad Rodrigo

—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña doña Josefa Pérez esposa del chofer don César Hernández. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

**J. ALEJANDRO MARTIN BAEZ**

ABOGADO-PROCURADOR

Asuntos comerciales, civiles, reclamaciones al ferrocarril, etc.

—Deseando cooperar al resurgimiento espiritual y material de su amada parroquia de S Isidoro, han regalado a dicha Iglesia doña Concha Vasconcellos, un copón y doña Filomena Jiménez. Viuda don Dionisio García, la madera para diez y ocho bancos. Dios N. Señor les pague sus generosos donativos.

—En la propuesta del presente mes se le concede el empleo de teniente al alferez de Caballería del Rgto. de Albuera don Joaquín Vidriales Estévez.

Le deseamos nuestra sincera felicitación.

**DOCTOR BERNABÉ HERNANDEZ**

*Diplomado del Hospital de S. Juan de Dios y Dispensario Martínez Aníto de Madrid*

Especialista en Piel y secretas  
Medicina General

Rayos ultravioleta, Diatermia, etc.  
Reacciones serológicas, Nassermuento  
Consulta de 11 a 1, y de 4 a 6  
Muralla, 4. Ciudad Rodrigo

—Hemos recibido atenta tarjeta, en que el joven Procurador don José Ballesteros Posadas, nos ofrece sus amistositas consideraciones y sus servicios profesionales para los que ha establecido su despacho en la Plaza Mayor, 20, 2º. Ciudad Rodrigo.

Deseamos al joven procurador muchos éxitos profesionales.

—Ha sido concedida la Cruz de San Hermenegildo al capitán del Rgto. de la Victoria, don Ramón Jerez Espinazo.

**Ya quedó abierto al público en general el importante comercio de TEJIDOS y MUEBLES de Joaquín Sánchez (Moriche), en sus nuevos locales de la calle de Madrid, frente a Moretón.**

—El jueves fué bautizado un niño de don Isidro Sequeira y doña Carmen Torres, al que se le puso por nombre José Antonio, fué apadrinado por doña Dolores Sequeira abuela paterna, representada por la señora de Martín de la Escalera y don José Estrada, de Santander, que para este fin vinieron de la capital montañesa con sus preciosos hijos. Enhorabuena.

**CASA MARCOS**

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA Y ÓPTICA

Esta casa es la que de más surtido dispone en artículos para regalo. También se encarga de cuantas reparaciones se le confien por estar en relaciones con los principales talleres de platería, garantizando los trabajos

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS  
PLAZA MAYOR, 11

**El Congreso Eucarístico de Cartago y los Santos PP. Cartagineses**

Del 8 al 11 de mayo la famosa Cartago, la primitiva Dido, ha albergado en su recinto a miles de católicos, que de todas partes del mundo acudieron a rendir adoración en magno Congreso a Jesucristo en la Hostia Santa.

Cartago es tema de actualidad y con ella se vienen solos a la memoria los nombres gloriosos de aquellos ilustres varones, que lograron constituir la en émula de Roma, religiosa y científicamente: Tertuliano, S. Cipriano y S. Agustín (entre Arnobio, Lactancio, Virgilio de Tapsis y otros muchos).

Es en torno al augustísimo Sacramento de la Eucaristía el grandioso acto, que se ha celebrado en la antigua ciudad africana, y razón es que, al evocar las figuras de aquellos eximios Padres de la Iglesia lo hagamos en relación con lo que ellos nos legaron sobre este soberano dogma, y desde luego con la concisión, a que obligan las circunstancias.

La REAL PRESENCIA de Cristo en la Eucaristía es afirmada por Tertuliano al decir que «la carne come el cuerpo y la sangre de Cristo para que el alma se nutra de Dios» (*De carnis resur.*, 8.); y en su libro *Contra Marcionem* dice que «habiendo Jesús tomado el pan y repartido a sus discípulos, lo hizo su cuerpo, diciendo: este es mi cuerpo etc.» S. Cipriano declara la misma verdad, al exigir la penitencia a los que van a comulgar, porque de lo contrario, dice, «se haría una gran ofensa al cuerpo y a la sangre del Señor» *De lapsis*, 16; Y reunido en sínodo con 40 obispos dice que «los mártires son fortalecidos después de comulgar por la protección del cuerpo y de la sangre de Cristo.» Así mismo S. Agustín defiende la real presencia en innumerables lugares. Sirvan de muestra estos dos: «Aquel pan que veis en el altar, santificado por la palabra de Dios, es el cuerpo de Cristo. Aquel cáliz, es decir, lo que contiene el cáliz, santificado por la palabra de Dios, es la sangre de Cristo» (*Sermo CCXVII*). Ciertamente era llevado Cristo en sus mismas manos cuando encomendado su mismo cuerpo dijo: Esto es mi cuerpo; porque llevaba aquel cuerpo en sus manos.» *Enarrat in Psal XXXIII*).

La PERMANENCIA de Cristo en el Sacramento independientemente del uso, hasta que se corrompen las especies, la atestigua Tertuliano cuando narra (*De orat y Ad uxorem*) que en tiempo de persecución los cristianos llevaban la Eucaristía a sus casas para comulgar por sí mismos. E igualmente S. Cipriano, el cual además describe las preciosas urnas, en que la guardaban.

Tertuliano afirma que la Comunión produce la GRACIA cuando escribe que el cuerpo la recibe para que el alma con ella se nutra y engorde (*saginetur*), ya que el alimento del alma es la gracia; y que esta gracia sea la *segunda* lo declara S. Cipriano al exigir la exomologesis (confesión) antes de recibir la Hostia santa (*Epist. XVI, 2.*) Y S. Agustín dice que por la gracia de la comunión nos trasformamos en Cristo, con

estas palabras que pone en su divina boca: «Yo soy manjar de grandes; crece y me comerás y no me cambiarás tú en mí, como al alimento de tu carne, sinó que tú te cambiará en Mí» (*Confess.*, l. 7, c. 10, n. 16).

De estos mismos textos se desprende claramente que los Padres africanos convenían con la doctrina católica en exigir el estado de *primera* gracia para la recepción de la Santísima Eucaristía.

Y en cuanto a las DISPOSICIONES del cuerpo, Tertuliano hablando a la mujer del marido infiel supone que aquella recibe el sacramento en ayunas al decirle: «¿Acaso no sabrá tu marido qué es lo que tomas en secreto *antes de toda comida*?» Y en el Concilio plenario de Hipona del año 393, en que tan notable parte tomó S. Agustín, se legisla que «el sacramento del Altar no se celebre (o reciba) más que por los hombres que estén en ayunas, excepto el día aniversario, en que se celebra la Cena del Señor.»

Finalmente, sobre el CULTO LATRÉUTICO, conque se ha de adorar a Cristo real y verdaderamente presente en la Eucaristía, oigamos al Aguila de Hipona: «...Y porque nos dió a comer su misma carne para nuestra salud, nadie coma de aquella carne sin antes haberla adorado; de tal modo se manda adorar ese escabel de los piés del Señor que no solo no pequemos adorando sinó que pequemos no adorando.» *Enarrat. in Psalm. 98, n. 9.*)

Quieran los Santos Cipriano y Agustín y también el Padre *montarnista*, si al fin halló la reconciliación y amistad con Dios, interponer su valimiento ante el Altísimo, para que el gran Congreso que se ha celebrado sea fructífero y copioso en resultados de provecho para las almas y de gloria y honor el más cumplido para el Señor-Eucaristía, a quién ellos tanta honra tributaron.

CÉSAR MORO.

**Instituto Local de 2.ª Enseñanza de Ciudad Rodrigo**

Relación de los Tribunales que han de calificar los exámenes de los alumnos oficiales y libres de este centro en las convocatorias de Junio y Septiembre del curso académico de 1929a 1930.

*Ingreso.*—Presidente, don Joaquín Gaité Veloso; Vocales, don Alejandro Cuesta del Muro, don Carlos Román Ferrer; Vocal Maestro, don Toribio Sánchez Patiño; Secretario, don Ernesto Benito Martín.

*Aritmética, Geometría, Física y Química, Historia Natural, Fisiología e Higiene.*—Presidente, don Alejandro

Cuesta del Muro; Vocal, don Marcial Escribano González; Secretario, don Adrián Vasconcellos Estévez.

*Geografías e Historias.*—Presidente, don Joaquín Gaité Veloso; Vocal, doña Matilde Martín González; Secretario, don Carlos Román Ferrer.

*Deberes Éticos, Literatura.*—Presidente, don Mateo Prieto Sánchez; Vocal, doña Matilde Martín González; Secretario, don Carlos Román Ferrer.

*Terminología.*—Presidente, don Joaquín Gaité Veloso; Vocal, don Mateo Prieto Sánchez; Secretario, doña Matilde Martín González.

*Franceses.*—Presidente, don Joaquín Gaité Veloso; Vocal, don Mateo Prieto Sánchez; Secretario, don Carlos Román Ferrer.

*Exámen Final.*—Presidente, don Mateo Prieto Sánchez; Vocal, doña Matilde Martín González; Secretario, don Marcial Escribano González; Vocal de Idiomas, don Carlos Román Ferrer.

Los exámenes de alumnos oficiales comenzarán el día 20 de Mayo. Los de alumnos libres, por asignaturas y grupos a continuación de los de Ingreso que tendrán lugar el día 2 de Junio a las diez de la mañana.

**DEPORTES**

**El equipo de la Santa Infancia aplasta al de la Juventud Mariana por 8-0**

A las órdenes de Manrique se alinean los dos equipos, dispuestos el primero a sacarse la espina que el domingo anterior le quedara, al vencer por la mínima diferencia, y el segundo a conseguir una victoria, su primera victoria sobre su rival. A tal fin alinearon, en particular la Juventud el mejor equipo, reforzado con el defensa de la Cultural Pedro Dorado.

Durante el primer tiempo la iniciativa ha partido siempre de los Infantes, más metódicos, más entusiastas que el domingo pasado, lo que permitió acorralar a los Marianos y conseguir en esta parte cuatro tantos, obra de Julio, Domínguez, Rojo y Granada.

Empezada la segunda, vemos que flojan algo los Infantes y por unos momentos los Marianos intentan avances sueltos, que la defensa Moreno-David colocada en la mitad del campo se encarga de despejar. Vuelven por sus fueros los jugadores del Infancia y consiguen, después de una pequeña prolongación, otros cuatro tantos más, pese a la labor defensiva que medios, defensas y portero están haciendo, secundados por sus delanteros.

Y con este resultado terminó el encuentro, que a mi parecer ha sido uno

de los mejores celebrados por la corrección y entusiasmo puesto por los dos contendientes.

El equipo de la Juventud, se ha portado bien, sus medios, defensas y portero no han podido sostener el empuje de una delantera que bien apoyada por sus medios y con una barrera en su defensa, se ha mostrado hoy pletórica de facultades, si bien sus dos interiores no han dado el juego que debían.

**SALUDO AL PRELADO**  
EN LA PRIMERA VISITA A LA CASA SOCIAL CATÓLICA

Poesía declamada por el joven socio, José Angoso.

¡Bienvenido, oh ilustre Prelado!  
¡Bienvenido a este centro de cristianos, humildes, y honrados obreros!  
¡Bienvenido! El aplauso ferviente y sincero,  
que con manos callosas y toscas os tributan los hijos del pueblo,  
que aquí se congregan en lazo fraterno,  
son palmas que brotan del fondo del pecho de unos hombres que ignoran engaños, y no saben fingir los afectos.

Bienvenido ¡oh Prelado!  
a la casa social del obrero que se ufana en llamarse hijo predilecto,  
aunque el más humilde, de su Obispo, Pastor y Maestro.  
Venid a esta casa.  
Honrad este centro, que vuestra presencia dé estímulos nuevos a estos vuestros hijos a estos nobles, sencillos obreros, a quienes honrara, siendo como ellos, Hijo de una Obrera, que es flor de los cielos Jesús, Dios y hombre, Jesús Rey eterno,  
que cual ellos pasó por la tierra trabajando, y comiendo pan bendito en sudor amasado del glorioso José el Carpintero, pan bendito que en El se cuajaba en la sangre y el cuerpo que en la Cruz ofreciera por nuestro remedio,  
y nos dió en el banquete eucarístico por nuestro alimento.  
Por eso lo amamos,  
Por eso Rey nuestro, Rey de amor y justicia lo aclamaron con recios acentos.  
El nos dió libertad y cariño  
El nos dió con su cetro la justicia que ampara a los débiles el amor que conforta al enfermo.  
Por eso lo amamos,  
y aclamamos a Cristo Rey nuestro.

Y pues sois su Vicario en la diócesis Venid a este centro,  
Bienvenido seais a ésta casa de creyentes y honrados obreros  
Fernán.

Lea V. todos los domingos  
**MIROBRIGA**  
el periódico mejor informado.

**MARIA ROSA**  
Gran Fábrica de Harinas : Garantía absoluta en clases y semillas  
Maquinaria modernísima, sistema Daverio  
Propietaria: D.ª ROSA SANCHEZ Vda. de García Estévez  
HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO  
— CIUDAD RODRIGO —